



**PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL**

**Escola de Humanidades**

**Programa de Posgrado en Historia**

**Aviso regular 01/2025**

**Selección para acceder a los programas de máster y doctorado en 2025/1**

1. La Coordinación del Programa de Posgrado en Historia (PPGH) de la Facultad de Humanidades de la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) publica las bases del Proceso de Selección número 01/2025 para admisión en el primer semestre académico de 2025/1, en los niveles de Máster y Doctorado, de acuerdo con las exigencias del Reglamento del Programa y de los Estatutos y Reglamento General de la Universidad.
2. El Programa, concepto 5 en CAPES, tiene un área de concentración denominada Historia de las Sociedades Ibéricas y Americanas.

El programa tiene las siguientes líneas de investigación: Política, Intelectuales y Medios de Comunicación; Cultura y Etnicidad; y Sociedad, Desarrollo Económico y Migración.

La información sobre el área de concentración, líneas de investigación y profesorado acreditado puede obtenerse a través del enlace

<https://portal.pucrs.br/ensino/cursos/mestrado/historia-2/>

**Del Público**

Podrán participar en el Proceso de Selección de Máster todos los poseedores de títulos de grado, debidamente reconocidos por el MEC o por el órgano competente de su país de origen, en Historia o en áreas afines, así como los licenciados, siempre que acrediten haber finalizado el curso en fecha anterior a la inscripción en el Programa de Posgrado. Asimismo, podrán participar en el Proceso de Selección de Doctorado todos los titulados de grado y máster en Historia o en áreas afines, debidamente reconocidos y recomendados por el MEC/CAPES o por el órgano competente de su país de origen, así como los que hayan cursado un máster, siempre que acrediten haber superado dicho curso en fecha anterior a la matriculación en el Doctorado.



### 3. Vacantes

Esta selección tiene como objetivo cubrir hasta 12 plazas en el nivel de Máster y hasta 12 plazas en el nivel de Doctorado. Además de las 12 (doce) plazas ofrecidas en el nivel de Máster, se ofrecerá 01 (una) plaza a candidatos extranjeros y 01 (una) plaza a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Del mismo modo, además de las 12 (doce) plazas ofrecidas en el nivel de doctorado, se ofrecerá 01 (una) plaza a candidatos extranjeros y 01 (una) plaza a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

Si no hay candidatos que cumplan los requisitos de selección, las plazas asignadas a estos candidatos podrán ser cubiertas por otros candidatos no extranjeros y candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

### 4. Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente en línea a través del siguiente enlace: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login> entre el 01/09/24 y el 29/11/2024.

Después de llenar el formulario de inscripción en línea, el candidato debe pagar la tasa de inscripción de R\$ 100,00.

### 5. Documentos

Al inscribirse *en línea*, deberá *cargar* los documentos que se especifican a continuación.

- 5.1. Documento de identidad o, en el caso de los extranjeros, pasaporte o Registro Nacional de Extranjeros (RNE);
- 5.2. Registro de Contribuyentes Individuales (CPF);
- 5.3. Lattes/CNPq CV (<http://lattes.cnpq.br>). Si es extranjero, *Curriculum Vitae*;
- 5.4. Título de licenciatura y/o máster (este último solo para los candidatos al doctorado que ya posean un máster) o prueba de que completará su licenciatura o máster en la fecha de inscripción;

Nota: Los candidatos que solo presenten una declaración oficial de fin de estudios de grado o máster, expedida por su universidad de origen, en caso de ser seleccionados, deberán presentar una copia del título de grado o máster en su primera matrícula. En caso de no aportar esta documentación en el momento de la matrícula, perderá su plaza.

- 5.5. Cópia del expediente académico de la licenciatura y/o del máster (este último solo para los doctorandos que ya posean un máster);
- 5.6. Los candidatos con discapacidad o necesidades educativas especiales que requieran asistencia específica o material adaptado deberán adjuntar a la documentación un informe reciente (máximo 12 meses), emitido y firmado por un especialista acreditado por el Consejo Médico Regional (CRM). El documento deberá especificar la naturaleza, tipo y grado de discapacidad, así como las condiciones recomendadas para la realización de las actividades de evaluación previstas en esta Convocatoria.
- 5.7. Proyecto de Investigación de Máster o Doctorado, según el modelo indicado en la página del Programa.

## **6. El proceso de selección**

### 6.1. El Comité de Selección

El Comité de Selección de los programas de Máster y Doctorado estará constituido por Línea de Investigación, con la participación de todos los profesores titulares y colaboradores vinculados a las mismas.

### 6.2. Etapas del proceso de selección

ETAPA 1 - Análisis de la documentación pertinente: solo eliminatoria;

ETAPA 2 - Proyecto de Investigación (Máster y Doctorado): eliminatoria y clasificación;

ETAPA 3 - Entrevista por Línea de Investigación: eliminatoria y clasificación. Todas las entrevistas se realizarán por videoconferencia, anunciándose la fecha y hora en la página web del Programa.

### 6.3. Criterios de selección

ETAPA 1:

a) Tras comprobar la documentación pertinente, los candidatos que no envíen alguno de los documentos requeridos anteriormente serán eliminados.

b) La lista de candidatos seleccionados se publicará en el site web <https://portal.pucrs.br/ensino/cursos/mestrado/historia-2/>

ETAPA 2:

a) La evaluación preliminar del Proyecto de Investigación (para programas de Máster y Doctorado) será realizada por cada uno de los profesores de la Línea de Investigación indicada por el candidato en el momento de la inscripción, mediante

una hoja de cálculo con criterios normalizados disponibles en <https://portal.pucrs.br/ensino/cursos/mestrado/historia-2/> y se otorgarán notas de 0 (cero) a 10,0 (diez) por cada ítem. Pasarán a la siguiente etapa quienes, teniendo en cuenta el promedio de las calificaciones otorgadas por cada profesor al Proyecto de Investigación, obtengan un promedio igual o superior a 6,0 (seis), calificación que se denominará Media 1 (M1).

#### ETAPA 3:

- a) Entrevista individual de los candidatos por videoconferencia con todos los profesores de la Línea de Investigación indicados en el momento de la solicitud, según criterios estandarizados indicados en una hoja de cálculo disponible en <https://portal.pucrs.br/ensino/cursos/mestrado/historia-2/>. Las entrevistas de Máster y Doctorado tendrán lugar en día, hora y lugar diferentes, tal y como se indica en el punto 9 de esta Convocatoria.
- b) Los candidatos serán debidamente informados por la secretaría de los datos de acceso a la entrevista en la plataforma de videoconferencia, según el calendario realizado por cada Línea de Investigación.

#### 6.4. Clasificación final

Considerando la nota llamada M1 y el promedio de las notas dadas por cada profesor para la entrevista, aquí llamada Promedio 2 (M2), el alumno que obtenga un promedio de 6,0 (seis) o más será considerado aprobado para ingresar al PPGH, en los programas de Máster o Doctorado.

Las plazas de los programas de Máster y Doctorado se cubrirán hasta el límite establecido en esta Convocatoria. Los candidatos que hayan sido aprobados en una plaza superior al límite de plazas aquí establecido serán considerados suplentes, pudiendo ser convocados en caso de renuncia de otros candidatos mejor situados.

Los candidatos clasificados para acceder a los programas de Máster y Doctorado se publicarán por separado, en orden descendente de su promedio aritmético final, identificados en la página web del PPGH exclusivamente por su código de inscripción, sin referencia a su nombre.

#### 7. Resultados del proceso de selección

La lista de candidatos seleccionados y la lista de suplentes se publicarán antes del **13/12/2024** en la página web del programa.

<https://portal.pucrs.br/ensino/cursos/mestrado/historia-2/>



## Calendario

Actividad	Fecha hora y lugar
Publicación del anuncio 01/2025	01/09/2024
Plazo de inscripción	01/09/2024 a 29/11/2024
Entrega de los documentos solicitados en el punto 6.	Hasta el 29/11/2024
Anuncio de los resultados de la fase 1 (máster y Doctorado)	03/12/2024
Anuncio de los resultados de la Etapa 2 (Máster)	06/12/2024
Anuncio de resultados de la Etapa 2 (Doctorado)	06/12/2024
Entrevista por línea de investigación (Máster)	10/12/2024, a las 9am videoconferencia
Entrevista por línea de investigación (doctorado)	11/12/2024, a las 9h, videoconferencia
Anuncio de los resultados de la Etapa 3 - Final (Máster)	13/12/2024
Anuncio de los resultados de la Etapa 3 - Final (Doctorado)	13/12/2024

## 8. Disposiciones generales

- 8.1. La inscripción del candidato implica la aceptación de las normas de este Proceso de Selección contenidas en este Anuncio.
- 8.2. El plazo para recurrir los resultados finales del Proceso de Selección para el Programa de Posgrado en Historia será de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de publicación. Los recursos deberán enviarse a [historia.pg@pucrs.br](mailto:historia.pg@pucrs.br) y serán analizados y juzgados por el Comité de Coordinación del Programa.
- 8.3. Los documentos de los candidatos no seleccionados y de los candidatos seleccionados que no se inscriban en el programa se eliminarán del sistema una vez finalizado el periodo de inscripción.
- 8.4. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Programa de Posgrado en Historia de la PUCRS.



Porto Alegre, 01 de septiembre de 2024.

**Prof. Dr. Luis Carlos dos Passos Martins**  
Coordinador del Programa de Posgrado en  
Historia

